

RÚBRICA DE EVALUACIÓN PARA PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO “A”

Concepto (Procedimiento de Evaluación) Indicador	Puntaje Particular	Puntaje Particular Máximo
<p>OBLIGATORIOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener un año como profesor de asignatura en el modelo ITESCAM (ASIGNACIONES). 2. Acreditar porcentaje de asistencias superior al 80% en el ITESCAM. (CONSTANCIA DE RRHH). 3. Evaluación Departamental para el Personal Docente de Programas Educativos de Nivel Licenciatura del TecNM de 4 puntos o superior. (GRAFICA DE EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL). 4. Haber obtenido el grado de Maestría y cédula profesional en un área afín al programa educativo de la plaza a concursar, expedido por una institución de educación superior pública, o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la autoridad educativa competente, por lo menos con tres años de anterioridad a la presente convocatoria. (CEDULA PROFESIONAL VALIDADA POR DGP). 5. No haber sido denunciado como presunto responsable por violación a las normas del código de ética y buena conducta, sea que se esté en proceso o éste haya terminado con la opinión que afirme la presunción. (CONSTANCIA EMITIDA POR COMITÉ DE ÉTICA). 	SI	NO
Haber aprobado o acreditado la participación en cursos de formación y actualización Docente del perfil al programa educativo en el que participa. (1 CONSTANCIA DE FORMACIÓN Y 1 DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN CICLO 2023 AL 2024)	10	10
<p>Haber participado en cualesquiera de las siguientes actividades: (CICLO 2023 AL 2024).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tutorías a estudiantes o tesis del programa educativo al que pertenece. (OFICIO DE ASIGNACIÓN Y CUMPLIMIENTO) - Asesorías en proyectos de extensión y/o servicio social del programa educativo de la plaza a concursar: Joppi e Innovatec. (CONSTANCIA). - Monografías o Material didáctico (CONSTANCIA QUE ENTREGA DESARROLLO ACADÉMICO). - Apoyos docentes relacionados con su especialidad como impartición de cursos al sector productivo, cursos al personal del subsistema. (CONSTANCIA QUE INDIQUE QUE FUE INSTRUCTOR). 	5 5 5 5	25

- Residencias profesionales. (CONSTANCIA QUE ENTREGA EL JEFE DE VINCULACIÓN E INTERCAMBIO ACADÉMICO).	5	
Tres años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y al perfil de la plaza a concursar. (COMPROBAR: CONSTANCIAS LABORABLES EN EL ÁREA).	10	10
Grado del perfil académico correspondiente: - Maestría - Doctorado	5 10	15
Porcentaje de Asistencia (CICLO: 21 de agosto de 2023 AL 30 de junio 2024). - Del 80 al 95% - Del 96 al 100%	5 10	10
Dominio de conocimientos generales (Examen escrito) - Nivel 1 70 al 80 % - Nivel 2 81 al 90% - Nivel 3 91 al 100%	10 20 30	30
PUNTAJE GLOBAL MÁXIMO: 100		
IMPORTANTE: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un tema didáctico-pedagógico de una asignatura del programa educativo en PDF. - Toda la documentación debe tener coincidencia con el programa educativo de la plaza a concursar. 		